



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**



**CONVOCATORIA A CONCURSO  
POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
REF.: CP-96-2014**

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso por Comparación de Precios relativo a adquisición de los equipos que se describen a continuación:

Cantidad	Equipo	Características
3	Computadoras (completas)	Procesador: Intel® Core i7-4770 @ 3.90 GHz Memoria: 16 GB SDRAM DDR3 @ 1600 MHz Video: AMD Radeon HD R9 270 2GB RAM GDDR5 Disco duro: 2TB SATA (7200 RPM) Unidad óptica: DVD-RW Lector de tarjetas: 19 en 1 Sistema operativo: Windows 8.1 Pro (64Bit) Monitor: 24" Wide Screen
<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos nuevos (no remanufacturados).</li><li>• No clon.</li><li>• Se debe indicar tiempo y condiciones de garantía</li></ul>		

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**Presentación de Propuestas:**

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **30 de septiembre del 2014**, en las oficinas de la División de Compras, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Descripción del equipo.
- El ITBIS de manera segregada.
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).

## NOTAS:

- Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
- Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha para entrega de propuestas.
- El proponente deberá demostrar, mediante certificación escrita, que es suplidor autorizado de la marca ofertada.

## **Evaluación de Propuestas:**

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, descripción del equipo, garantía del equipo, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

## **Adjudicación:**

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.
- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos y tiempo de entrega, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$430,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega en un plazo no mayor a diez (10) días, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.

- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
  - Por no haberse presentado propuestas.
  - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
  - Por violación sustancial al procedimiento.
  - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

## COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'Y' followed by a 'G' and a long horizontal stroke.